

CÓMO ELIMINAR EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO UTILIZADO HABITUALMENTE EN EL PORTAFIRMAS AL RENOVARLO

Cuando el certificado electrónico que normalmente se utiliza en el portafirmas va a caducar, se muestran avisos en el mismo portafirmas indicando que faltan 60 días para la caducidad.

Cuando se renueva el certificado y se accede con él al Portafirmas, se crea otra entrada con los datos del nuevo certificado, pero no se elimina el anterior.

Si el usuario no lo elimina, el portafirmas seguirá enviando avisos de que ese certificado va a caducar o ha caducado.

Para poder solucionarlo hay que acceder a Configuración. Accedemos al Portafirmas, en el menú superior derecho, pinchamos en 'Configuración'.



Se nos mostrará la opción de menú a la izquierda, pinchar en 'Certificados'.



En la pantalla se muestra una tabla con los certificados que el usuario o la usuaria tiene cargados en portafirmas para su uso.

En 'Certificados' debe eliminar la reseña del que ha caducado y dejar solo el válido.

Respecto a los mensajes, en la propia ventana que sale cuando se pulsa en el altavoz, aparece como primera opción 'Descartar todos', esta elimina todos los avisos y se queda limpio.